RET&
ASOCIADOS
Consultoría Contable y Tributaria

PROPUESTA DE SERVICIOS
PROFESIONALES

REVISORÍA FISCAL

Propuesta de Revisoría Fiscal

Independencia profesional, control interno y cumplimiento normativo al servicio de su organización.

Independencia y objetividad | Enfoque basado en riesgos | Vigilancia y aseguramiento

HONORARIOS DE REFERENCIA
Desde $3.000.000 mensuales + IVA

RET & Asociados Consultoría Contable y Tributaria
Más de 16 años de trayectoria en el mercado.
Bogotá, Colombia

Calle 24D Nº 75-32, Oficina 401, Bogotá, Colombia
+57 310 224 98 09
tatiana.estupiñan@retyasociados.com

DOCUMENTO INFORMATIVO

WWW.RETYASOCIADOS.COM

01 · PRESENTACIÓN

Una función profesional que fortalece la confianza empresarial.

Por medio de la revisoría fiscal se desarrolla un acompañamiento independiente orientado a la vigilancia y evaluación de las actuaciones administrativas, contables, financieras y de cumplimiento de la entidad.

El enfoque de trabajo se fundamenta en la independencia profesional, el criterio técnico, la objetividad y la aplicación de procedimientos de auditoría acordes con la naturaleza, características y nivel de riesgo de las operaciones de la organización.

La revisoría fiscal no se limita al cumplimiento de disposiciones legales: también contribuye al fortalecimiento del control interno, la transparencia de la información financiera y la adecuada gestión de los riesgos empresariales.

> **Trayectoria:** Más de 16 años de trayectoria en el mercado. La firma acompaña a empresas colombianas en las áreas contable, tributaria, financiera, legal y de auditoría.

PRINCIPIOS DEL EJERCICIO

- **Independencia**
- **Objetividad**
- **Integridad**
- **Confidencialidad**
- **Diligencia profesional**

SERVICIOS DE LA FIRMA

- Contabilidad profesional
- Outsourcing de nómina y gestión laboral
- Revisoría fiscal
- Auditorías financieras
- Asesorías fiscales
- Asesorías financieras
- Asesoría legal

02 · OBJETIVO

¿Qué buscamos con el ejercicio de la revisoría fiscal?

Ejercer la revisoría fiscal mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, fiscalización y evaluación independiente, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, evaluar la razonabilidad de la información financiera y examinar los principales procesos administrativos, contables, financieros y tributarios de la entidad.

- Verificación del cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias.
- Evaluación de la razonabilidad de la información financiera.
- Examen de los procesos administrativos, contables, financieros y tributarios.

03 · ALCANCE

Un enfoque integral sobre los procesos de la organización.

El alcance comprende las siguientes áreas de actuación, diferenciadas y complementarias entre sí.

Auditoría financiera y contable

- ✓ Evaluación de los procesos de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera.
- ✓ Revisión selectiva de registros contables, comprobantes y soportes.
- ✓ Verificación de conciliaciones bancarias, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y demás partidas relevantes.
- ✓ Evaluación de la aplicación del marco técnico normativo contable correspondiente.
- ✓ Revisión de los estados financieros y sus respectivas revelaciones.
- ✓ Emisión del dictamen sobre los estados financieros, cuando corresponda.

Evaluación del control interno

- ✓ Evaluación de los principales procedimientos y controles establecidos por la administración.
- ✓ Identificación de debilidades de control y oportunidades de mejoramiento.
- ✓ Seguimiento a las recomendaciones formuladas.
- ✓ Evaluación de los riesgos asociados a los procesos financieros y administrativos.

Cumplimiento tributario

- ✓ Revisión selectiva del cumplimiento de las principales obligaciones tributarias.
- ✓ Evaluación de la adecuada determinación de impuestos y retenciones.
- ✓ Verificación de la presentación oportuna de declaraciones tributarias.
- ✓ Identificación de contingencias y riesgos fiscales relevantes.
- ✓ Recomendaciones orientadas a fortalecer el cumplimiento tributario.

Cumplimiento legal y estatutario

- ✓ Verificación del cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias aplicables.
- ✓ Revisión de actas y decisiones de los órganos sociales, según corresponda.
- ✓ Evaluación del cumplimiento de obligaciones formales a cargo de la entidad.
- ✓ Comunicación de situaciones que puedan representar incumplimientos relevantes.

Vigilancia administrativa y financiera

- ✓ Seguimiento a operaciones relevantes de la organización.
- ✓ Evaluación de la gestión documental y de los soportes de las operaciones.
- ✓ Verificación selectiva de procesos de nómina, seguridad social y obligaciones laborales.
- ✓ Seguimiento a situaciones que puedan afectar la continuidad y estabilidad financiera de la entidad.

04 · METODOLOGÍA

Un proceso estructurado, basado en riesgos.

El servicio se desarrolla considerando la naturaleza de las operaciones, la estructura organizacional, los procesos internos y la materialidad de la información financiera.

01 Planeación
Conocimiento de la entidad, identificación de procesos relevantes y elaboración del plan de trabajo.

02 Ejecución
Aplicación de procedimientos de auditoría, inspección documental, pruebas selectivas y verificaciones.

03 Evaluación
Análisis de hallazgos, identificación de riesgos y valoración de las situaciones detectadas.

04 Comunicación
Presentación de observaciones y recomendaciones a la administración.

05 Seguimiento
Verificación de las acciones correctivas y preventivas implementadas.

> La ejecución puede apoyarse en herramientas tecnológicas y procedimientos de análisis de información que optimicen la cobertura y profundidad de las revisiones.

05 · ENTREGABLES

Resultados que aportan información para la toma de decisiones.

- **Dictamen sobre los estados financieros.**
- **Informes periódicos de revisoría fiscal.**
- **Comunicaciones sobre hallazgos y situaciones relevantes.**
- **Informes de evaluación del control interno.**
- **Informes sobre cumplimiento de obligaciones legales y tributarias.**
- **Recomendaciones para el mejoramiento de los procesos contables, administrativos y financieros.**
- **Informes y certificaciones propias de la función, cuando legalmente correspondan.**

Los informes y entregables dependen de la naturaleza de la entidad, las circunstancias del encargo y las disposiciones legales aplicables.

06 · INDEPENDENCIA

Independencia profesional y claridad en las responsabilidades.

El servicio se desarrolla bajo criterios de independencia, objetividad, integridad, confidencialidad y diligencia profesional.

El revisor fiscal ejerce sus funciones con autonomía de criterio, sin asumir responsabilidades propias de la administración ni participar en la toma de decisiones que correspondan a los órganos de dirección de la entidad.

La responsabilidad sobre la preparación de la información financiera, la implementación del control interno y el cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias continúa correspondiendo a la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

- ✓ Ejercicio independiente de las funciones de fiscalización.
- ✓ Aplicación de procedimientos de auditoría.
- ✓ Evaluación y comunicación de hallazgos.
- ✓ Emisión de informes y dictámenes que correspondan.

Responsabilidad de la administración

- ✓ Preparación de la información financiera.
- ✓ Implementación y mantenimiento del control interno.
- ✓ Cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias.
- ✓ Suministro oportuno de información y documentación.

07 · HONORARIOS

Honorarios profesionales.

HONORARIOS PROFESIONALES

Desde $3.000.000 mensuales + IVA

El valor definitivo se determina según las características de la entidad, el volumen de sus operaciones, su estructura organizacional y la complejidad del encargo profesional.

El IVA se liquida adicionalmente conforme a las disposiciones tributarias aplicables.

- ✓ El valor de los honorarios se determina considerando las características de la entidad, la naturaleza y el volumen de sus operaciones, su estructura organizacional y la complejidad del encargo.
- ✓ La referencia económica inicial corresponde a un valor mensual de $3.000.000 más IVA.

08 · CONDICIONES

Condiciones para la prestación del servicio.

- ✓ La prestación del servicio está sujeta a la formalización del correspondiente acuerdo de servicios profesionales y al cumplimiento de los requisitos legales para el ejercicio del cargo.
- ✓ La administración debe garantizar el acceso oportuno a la información, la documentación, el personal y demás recursos necesarios para el desarrollo de las funciones.
- ✓ El plan de trabajo se define de acuerdo con las características particulares de la organización.
- ✓ Los servicios adicionales que excedan el alcance acordado pueden ser objeto de una propuesta independiente.

09 · VIGENCIA

Vigencia de la propuesta.

La presente propuesta conserva su vigencia durante el proceso de evaluación y hasta la formalización del acuerdo de servicios profesionales, salvo que las condiciones de la entidad o la normativa aplicable exijan su actualización.

10 · CIERRE

Quedamos atentos a ampliar cualquier aspecto relacionado con el alcance, la metodología y las condiciones del servicio, y a estructurar la propuesta definitiva de acuerdo con las características de su organización.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuándo es obligatoria la revisoría fiscal?

Depende de la naturaleza y las características de cada entidad. La ley, los estatutos y algunas decisiones de los órganos sociales pueden exigir el nombramiento de revisor fiscal. Analizamos el caso de su empresa y, si el cargo no es obligatorio pero resulta conveniente, le explicamos el valor que aporta como función de aseguramiento independiente.

¿La revisoría fiscal reemplaza al contador de la empresa?

No. La revisoría fiscal es una función de fiscalización independiente: no prepara la contabilidad ni asume las responsabilidades de la administración. La responsabilidad sobre la información financiera y el control interno sigue siendo de la administración, y el revisor la evalúa y vigila con criterio independiente.

¿Cómo se determinan los honorarios?

Los honorarios profesionales parten desde $3.000.000 mensuales + IVA. El valor definitivo se determina según las características de la entidad: la naturaleza y el volumen de sus operaciones, su estructura organizacional y la complejidad del encargo. El IVA se liquida adicionalmente.

¿Trabajan con empresas de ciudades distintas de Bogotá?

Sí. La documentación y la información se gestionan digitalmente, por lo que podemos atender empresas ubicadas en distintas ciudades de Colombia, siempre con comunicación directa con el profesional responsable del encargo.

Datos de contacto

RET & Asociados Consultoría Contable y Tributaria
Calle 24D Nº 75-32, Oficina 401, Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 310 224 98 09 · WhatsApp: +57 3102249809
Correo electrónico: tatiana.estupiñan@retyasociados.com
Sitio web: www.retyasociados.com

RET & ASOCIADOS CONSULTORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA

Revisoría fiscal · Auditoría · Contabilidad · Nómina · Asesoría fiscal, financiera y legal
Bogotá, Colombia